



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 4.911/

Quillón, 20 NOV 2019

VISTOS:

- El correo electrónico emitido por parte del liquidador de SEGUROS SURA, Don Andrés Castro Pereira donde informa la necesidad de dar de baja vehículo, por encontrarse en estado irrecuperable.
- El decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El decreto Alcaldicio N° 4302 de fecha 15 de Noviembre del 2018, que amplía y modifica decreto Alcaldicio N° 1791/2018.
- El decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, direcciones y departamentos que indica.
- El decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08 de Mayo del 2018, que rectifica y complementa decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.
- El decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que actualiza y modifica decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega atribuciones al Administrador municipal y a sus subrogancia.
- El decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el reglamento interno del departamento de salud municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4837 de fecha 17 de Diciembre del 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **DESE DE BAJA**, al siguiente Vehículo de propiedad de la I. Municipalidad de Quillón Departamento de Salud, para efectos de hacer efectivo cobro de póliza N°5933837, con la empresa de seguros SURA.

Tipo de Vehículo	Camioneta
Marca	Furgón
Modelo	Mercedes Benz
N° Motor	6519431229479
N° Chassis	WDF639703C3765440
Color	Blanco
Año	2013
Placa Patente	FGZL-42



NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ELS/JOP.
18.11.2019

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo unidad de Control.



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

Jorge Ortiz

De: Andres Castro Pereira <Andres.Castro@segurossura.cl>
Enviado el: miércoles, 06 de noviembre de 2019 10:24
Para: Jorge Ortiz
CC: Paola Pantoja Vera; Waldo Elgueta; 'Paulina Rozas Mardones'
Asunto: RE: Análisis técnico contractual: 124107, Siniestro: 119168399

Don Jorge,

Junto con saludar y en relación al siniestro en referencia formalizo a usted por este medio que el vehículo Mercedes Benz Vito, año 2013, Chasis N° WDF639703C3765440, Motor N° 65194031229479, placa patente FGZL-42, se declaro como pérdida total ya que los daños del mismo superaban el 75% del valor comercial estipulado en la póliza para poder declararlo Perdida Total. Por lo anterior, se procedió a gestionar la liquidación en base a estos términos, donde se indemniza por esta causa, en dinero al asegurado Sres. I Municipalidad de Quillón de Salud, Rut. 61.972.800-9, la suma única de \$ 8.166.174.- (Ocho millones ciento sesenta y seis mil ciento setenta y cuatro Pesos), monto que posee descontado el deducible pactado en la póliza de UF 3.-

En virtud de lo anterior, la compañía pasa a ser propietaria del vehículo siniestrado y para poder rematarlo, necesitamos que puedan entregarnos el decreto de baja municipal por la unidad mencionada anteriormente.

Quedo atento.

Saludos Cordiales,

Andrés Castro P.
Liquidador Directo
SEGUROS SURA CHILE
Calle 5 de Abril 423 | Chillan, Chile
Tel: (56 2) 23961881
Email: andres.castro@segurossura.cl
www.segurossura.cl

Horario de atención:

Lunes a Jueves de 08:45 a 13:30 luego de 14:30 a 18:15

Viernes 09:00 a 13:30 tarde de 14:30 a 15:45

De: Jorge Ortiz <finanzassalud@quillon.cl>
Enviado el: martes, 05 de noviembre de 2019 17:33
Para: 'Paulina Rozas Mardones' <macrocor@gmail.com>; Andres Castro Pereira <Andres.Castro@segurossura.cl>
CC: Paola Pantoja Vera <paola.pantoja@segurossura.cl>; Waldo Elgueta <waldo.elgueta@segurossura.cl>
Asunto: RE: Análisis técnico contractual: 124107, Siniestro: 119268592.

Estimada Srta. Paulina junto con saludar informo que aún estoy a la espera del informe técnico para poder realizar el decreto que da de baja el vehículo, ya que a la fecha aún no hemos recibido nada oficial que nos informe que el vehículo fue pérdida total o dado de baja.

Quedo atento a comentarios y consulta.

Saludos.-

REMITENTE : OFICINA SRCel CHILLAN VIEJO
O HIGGINS 2399
CHILLÁN VIEJO



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION

Franqueo Convenido
Res. Exta. N°983
Fecha 26/6/96
Empresa de Correos de Chile

DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON
FRANCISCO UNZUETA 159
QUILLÓN

Calidad

Calidez

Colaboración



0876p121204
0551

Dirección no corresponde	
Cambio domicilio	
Numeración no existe	
Otros	

Sr. Cartero: Aunque no haya moradores,
deje el sobre en el domicilio del destinatario

RUN O RUT : 61.972.800-9

INSCRIPCION : FGZL.42-K

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION ★ CHILE
REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS MOTORIZADOS

PROPIETARIO : DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

DOMICILIO : FRANCISCO UNZUETA 159
QUILLÓN

FECHAS :

ADQUISICION : 20-NOV-2012

INSCRIPCION : 22-NOV-2012

EMISION : 04-DIC-2012



Victor M. Rebolledo Salas

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

RUN O RUT : 61.972.800-9 INSCRIPCION : FGZL.42-K
TIPO VEHICULO : MINIBUS
MARCA : MERCEDES BENZ
MODELO : VITO 110 CDI 2.1
N° MOTOR : 65194031229479 AÑO : 2013
N° CHASIS : WDF639703C3765440
N° SERIE :
N° VIN :
COLOR : BLANCO



108760032312

SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCION

Región	REGION DEL BIO BIO	Código PPU	FGZL.42-K
Oficina	CHILLAN VIEJO	Fecha	22-11-2012
N° Solicitud	3231	Hora	13:47:48
Terminal	P2.CHILLAN_VIEJO	Atención	22411

DATOS DEL VEHICULO

Marca	MERCEDES BENZ	Tipo Vehículo	MINIBUS
Modelo	VITO 110 CDI 8+1	Año	2013
Color	BLANCO	Carga	4.600,00
Puertas	4	Asientos	
Número Motor	65194031229479	Número de Serie	
Número Chasis	WDF639703C3765440	Número de VIN	
Combustible	DIESEL	Peso bruto v.	3.050,00 Kilos

DATOS DEL ADQUIRENTE

Razon Social	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE QUILLON		
RUN o RUT	61972800-9		
Domicilio	FRANCISCO UNZUETA 159		
Comuna	QUILLÓN	Código Postal	

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres	FREDY DANIEL CARO HERRERA	Teléfono	457277
RUN	12795693-6	Código Postal	
Domicilio	KM. 409.3 .RUTA 5 SUE	Firma del Solicitante	
Comuna	CHILLÁN VIEJO		

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS

Tipo	FACTURA	D° Inscripción	\$ 30.490
Naturaleza	PRIMERA VENTA	Placas	\$ 18.190
Número	186931	Total	\$ 48.680
Fecha	20-11-2012		
Lugar	ÑUÑO A		
Rut Emisor	96642160-6		
Autorizante	PIAMONTE S.A.		

AUTORIZACION

REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
CHILLAN VIEJO
REGION DEL BIO-BIO
CHILE

LUISA ESPARZA ECHEVERRÍA
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
Firma y Nombre del Funcionario
Responsable

OBSERVACIONES

MODELO Y PESO BRUTO VEHICULAR SEGUN FACTURA.